



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO COBERTURA EDUCATIVA



CIRCULAR No. 0251

FECHA: Ibagué, agosto 10 de 2017

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales que reportan subsidio de transporte escolar 2017.

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: Sexta Jornada de Bancarización Subsidio Transporte Escolar 2017

Teniendo en cuenta que a la fecha algunos niños, niñas y adolescentes beneficiados con el subsidio de transporte escolar para la vigencia 2017, no cuentan con una cuenta bancaria para la transferencia de recursos, la Secretaría de Educación ha adelantado las gestiones con la entidad financiera BANCO DAVIVIENDA a través del servicio DAVIPLATA, por lo tanto estamos solicitando a los rectores de las instituciones educativas que convoquen a los padres de familias o acudiente de los niños que aún faltan por bancarizar para que se presenten en el lugar, fecha y hora indicada en el cronograma establecido para tal fin. Anexo 1 (1 folio).

DaviPlata del Banco Davivienda es un servicio financiero innovador que se apoya en la gran cobertura que tienen las compañías de telefonía celular, que puede bancarizar una persona en 15 minutos. Por tal razón es indispensable que los padres de familia se acerquen con documento de identidad y el celular activado de cualquier operador (Claro, Uff, Tigo y Movistar) a través del servicio de Banca Móvil en cualquier operador a través de la APP DAVIPLATA. Ver volante anexo de Davivienda en la cual se expone brevemente la forma de activación de la Aplicación DaviPlata. Anexo 4

Se debe tener en cuenta que la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Municipal ya realizó cinco (5) procesos de bancarización en este año en diferentes fechas: durante el mes de abril los días 1, 2, 22 y 23 convocada mediante Circular 0095 de marzo 23 de 2017 y la quinta programada en reunión de fecha mayo 16 de 2017 donde se acordó cambiar la estrategia para la bancarización y se programó la entrega de la certificación bancaria del acudiente o padre de familia, para el día 23 de mayo de 2017 en las instalaciones de la Secretaría de Educación.

Es de recordar que este será el último proceso de bancarización que se hará en este año para los niños que aún no cuentan con una cuenta bancaria para la transferencia de recursos, por lo cual solicitamos de su acostumbrada colaboración para que se convoque a la totalidad de los padres de familias o acudiente del menor beneficiado, con el fin de poder realizar la transferencia de recursos lo más pronto posible. No es necesario que el menor asista con el padre.

En los casos que el padre de familia o acudiente ya cuente con el servicio de DaviPlata del Banco Davivienda, también debe acercarse para registrar los datos por parte de la





Secretaría de Educación para la transferencia de recursos del subsidio de transporte escolar.

Es importante que sea el padre de familia o acudiente del menor registrado en el ACTA DE CALIDAD DE ACUDIENDE, quien se acerque a realizar el proceso de bancarización con el fin de garantizar que el subsidio llegue a la persona responsable. En este caso requerimos de la colaboración de un funcionario de la institución educativa que nos colabore en la verificación de esta información, por lo cual requerimos que antes del próximo miércoles 16 de agosto de 2017 (11:00 am) en lo posible se diligencie en archivo Excel el siguiente formato:

Documento identidad del niño	Nombres completos del niño	Documento de identidad del padre o acudiente	Nombre del padre o acudiente	No. Celular	Institución educativa

Favor remitirlo diligenciado en formato Excel al correo electrónico subsidiodetransporteescolaresem@gmail.com.

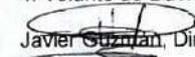
Remitimos en archivo adjunto cronograma del proceso de bancarización y listado de los niños pendientes por bancarizar hasta la fecha (Anexo 2). Igualmente recordamos que si existe algún niño que no aparezca en el listado y se encuentra focalizado para el segundo semestre (matriculado entre el 1 de febrero de 2017 y antes del 30 de junio de 2017), que aún no se encuentra bancarizado pero que tenga el derecho al subsidio de transporte escolar por cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 100-0930 de 2016, por favor hacer la correspondiente convocatoria.

Igualmente, teniendo en cuenta que en el proceso de bancarización realizado en el mes de mayo, en la cual se recibieron certificaciones bancarias a nombre del padre de familia o acudiente, se encontró que existe dificultades en la transferencia de recursos con las cuentas aperturadas antes del año 2017, por lo tanto requerimos que los padres de familia de esos niños también sean convocados al proceso de bancarización que se realizará con el Banco Davivienda la próxima semana. Anexo 3

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

- Anexos: 1. Cronograma de bancarización 1 folio
2. Listado de niños por bancarizar (sin cuenta)
3. Listado de niños por bancarizar (cuentas antiguas)
4. Volante de Davivienda - Davi Plata

Revisó:  Javier Guzmán, Dir. Cobertura Educativa

Proyectó: Wilmer Rodríguez 